



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



AREA DE GESTION PEDAGOGICA

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Vitarte

09 DIC. 2009

OFICIO MULTIPLE N° 465 -2009- UGEL N° 06/JAGP

Señor (a) (s)

Director (a) (s) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

Presente.-

ASUNTO: Comunico Fecha de Aplicación de Evaluación Censal de Estudiante (ECE - 2009). 2° Grado de Primaria

REF. : Oficio Múltiple N° 036-2009-ME/SPE/UMC.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que la fecha de la **Evaluación Censal de Estudiantes (ECE-2009)**, se llevará a cabo los días **15 y 16 de diciembre del presente** en las IE estatales y particulares, con el objetivo de evaluar el aprendizaje logrado por los estudiantes de segundo grado de primaria en comprensión lectora y Matemática.

La información obtenida en la ECE 2009 permitirá que todos los actores involucrados en las tareas educativas tomemos decisiones pertinentes en el ámbito de nuestra competencia para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes: Directores, Docentes y Padres de Familia.

Así mismo, con el fin de establecer los procedimientos de equiparación de futuras evaluaciones, se realizará la aplicación de una segunda prueba en una reducida muestra de IE de la población evaluada, la que se llevará a cabo el 17 y 18 de diciembre del presente.

Teniendo en cuenta que las actividades escolares han sido reprogramadas como se señala en la Resolución Ministerial N° 0229-2009-ED, la cual explicita que todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas deberán asegurar el cumplimiento de las 40 semanas lectivas.

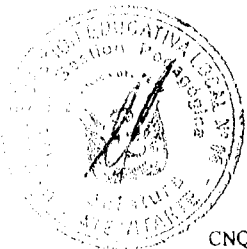
En tal sentido, agradeceré que los dos días de la evaluación, ustedes señores directores permanezcan en la IE para brindar todas las facilidades del caso a los señores aplicadores y a la vez se sirva adoptar las medidas necesarias que aseguren la permanencia total de los estudiantes del segundo grado de educación primaria, bajo responsabilidad funcional.

Segura de su atención al presente, expreso mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06  
DIRECCION  
ATE CARABANA

CARABENA NAJARRO QUISPE  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



CNQ/DUGEL  
NSO/JAGP  
MGC/EEP